



**Resolución de fecha 13 de Marzo de 2020 por la que se SUSPENDEN los plazos de presentación de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo convocado por resolución de fecha 22 de octubre de 2019 para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista III, Grupo profesional C, Nivel salarial C3, Área de Actividad Sanitario-Asistencial y Especialidad Animalario/Zoología Grandes Animales.**

Siguiendo las instrucciones de la Gerencia de la Universidad Complutense de Madrid para la ejecución de las medidas adoptadas por Resolución Rectoral de fecha 10 de marzo de 2020, por la que se ejecuta la ORDEN 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19).

La Gerencia de esta Universidad acuerda SUSPENDER los plazos de presentación de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo convocado por resolución de fecha 22 de octubre de 2019 para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista III, Grupo profesional C, Nivel salarial C3, Área de Actividad Sanitario-Asistencial y Especialidad Animalario/Zoología Grandes Animales.

Se procederá a reanudar los plazos a partir del cese de las medidas adoptadas.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa podrá interponer el interesado demanda en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

EL GERENTE,

  
José Javier Sánchez González

